



SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA

Nit: 892.115.179-0
SECRETARIA DE HACIENDA
AREA DE PRESUPUESTO



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO No P00293

Fecha : 11/06/2026

EL SUSCRITO JEFE DEL SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA
CERTIFICA :

Que a continuacion, para la vigencia fiscal del 2026 existe una partida presupuestal disponible libre de afectacion de acuerdo a la siguiente imputacion:

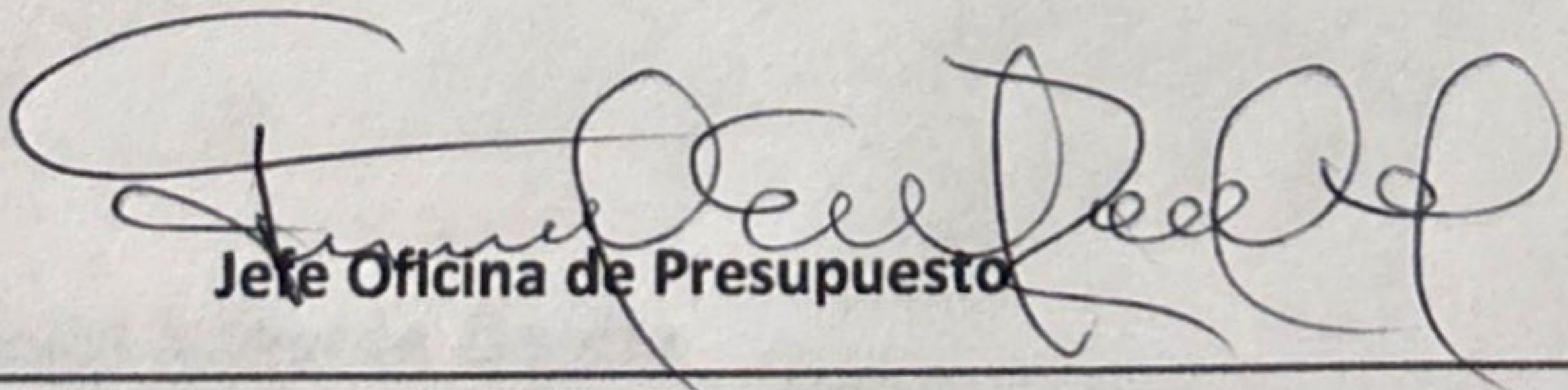
SECTOR		PROGRAMA			
45-GOBIERNO TERRITORIAL		4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL			
RUBRO PRESUPUESTAL		MGA 2	BPIN	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.009.45.99.4599029 Servicio De Integracion De La Oferta Publica		4599029	20260000001504	21-SOBRETASA A LA GASOLINA MOTOR DE LIBRE DESTINACIÓN	15,039,544.87

TOTAL DISPONIBILIDAD: 15,039,544.87

CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CERTIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA

Este certificado se expide a favor de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR


Jefe Oficina de Presupuesto

SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No 00-361

FECHA: 11 DE JUNIO

VIGENCIA FISCAL: 2.026

SOLICITANTE: ALCALDE MUNICIPAL

PARA: SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

BPIN: 202600000015042

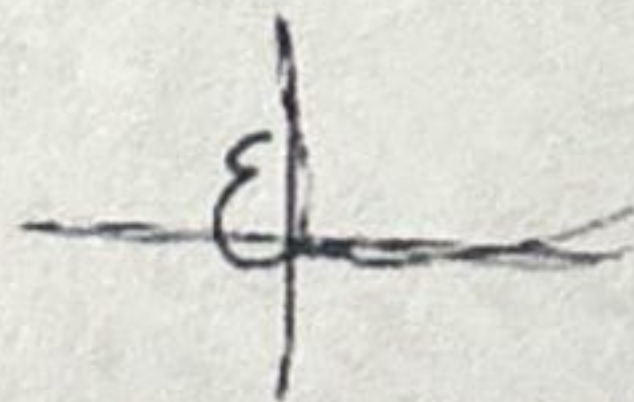
VALOR DEL PROYECTO: \$ 15.039.544,87

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

VALOR SOLICITADO DE..... \$ 15.039.544,87

DETALLE DE LA SOLICITUD: APROPIACIÓN DISPONIBILIDAD Y LIBRE DE AFECTACIÓN PARA ASUMIR EL GASTO AL QUE HACE REFERENCIA LA PRESENTE SOLICITUD.

Solicitante,



CUBITA ENRIQUE CAMILO URBINA
Alcalde Municipal.

PROYECTO: KAREN PAOLA DIAZ DAZA/ JURIDICOS CONSULTORES SAS	Revisó: María Paula López Mendoza Secretaría General	Aprobó: Willer José Arciniegas Castro Jefe Oficina Asesora de Jurídica
--	---	---

